**Tema**: Socialización y actualización lista de chequeo de la Acción Integral e Integrada 8. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la ruralidad de Bogotá en el marco del seguimiento de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

| Dependencia (Dirección / Oficina) | Proceso |
|---|---|
| **SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA** | **GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** |

| **Objetivo** | Fecha: 11 de marzo de 2026 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar reunión de socialización y actualización lista de chequeo de la Acción Integral e Integrada 8. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la ruralidad de Bogotá en el marco del seguimiento de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica: ()<br>Asesoría ( ) Capacitación ( )<br>Orientación ( ) Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro ( X ) Actualización listas de chequeo Acción integral e integrada 8. | | |
| | Modalidad: | Presencial ( ) | Virtual (**X** ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Plataforma Teams | | | |
| | Hora Inicio: 2:45 p.m. Hora Fin: 3:20 p.m. | | | |
| | Notas por: Dayana Marín | | | |
| | Próxima Reunión: No aplica | | | |
| | Quien cita: No aplica | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

Se da inicio a la reunión a las 2:45 p. m., una vez los participantes convocados se encuentran presentes. relacionados con la socialización y actualización lista de chequeo de la Acción Integral e Integrada 8: Cuidado continuo por una vida con bienestar para la ruralidad de Bogotá.

La profesional de seguimiento Aida Carrillo procede a compartir la lista de chequeo actualizada para los 4 entornos (Comunitario, Educativo, Institucional y Laboral.

Se inicia con la **Acción de bienestar código 126: Grupos socioeducativos para el bienestar en la ruralidad cercana - salud ambiental:**
El nivel de implementación distrital y los perfiles de último momento, pues está la están para el desarrollo de esta de esta opción de bienestar, se realiza el formato de sesiones colectivas con una periodicidad mensual y posteriormente el plan de seguimiento y sistematización de los procesos educativos en salud ambiental en el sitio web que disponga la Secretaría de la Secretaría de salud y entrega final transmitida al correo referente técnico y al finalizar el proceso por el grupo.

Se realiza pregunta a Referente Técnico si el Drive se encuentra activo y si hay algún ajuste al respecto, a lo que responde que Sandra Barbosa tiene el dominio y da la línea técnica frente al proceso de grupos ambientales.

Se prosigue con **las acciones 127 y 128, sesiones educativas (salud mental, san, materno perinatal, Salud infantil, Discapacidad, Salud ambiental)** en donde se tiene hasta este momento formato de acta para la ruralidad lejana y cercana, en donde la referente técnica indica que en la ruralidad lejana ingresan los 2

y se factura 1 sesión, y para la ruralidad cercana ingresan los 2 perfiles, realizan 1 acta diferenciando lo que cada perfil realiza y se facturan 2 sesiones (1 por perfil).

Se pregunta si hay alguna observación, a lo que la Referente técnica indica que la Subred ha manifestado frente a esa acción de bienestar la preocupación, sobre todo por mantener los grupos. Eso ya lo han hablado en varias oportunidades con Sandra, que es la referente, el lunes tuvieron una asistencia técnica con la Subred Centro Oriente y la Subred Norte también como para que ellos tengan conocimiento de que existe este equipo, aunque ellos saben que existe, pero más para poder reconocer el alcance. ¿Cuáles son las actividades que ellos pueden desarrollar y que se puedan fortalecer esos procesos de articulación en las otras localidades que no pertenecen a Sur?, y que puedan de pronto tener una mayor facilidad para conseguir efectivamente estos grupos y poder mantener en el tiempo, está relacionado con eso, pero podemos entregables, no hay ninguna observación adicional.

La Referente técnica indica que se le hizo un ajuste a la meta, cree que ellos tenían dos y les dejaron en una reciclaton o algo así, pero o afecta la dinámica de los entregables, por dinámicas del territorio. Adicionalmente informa que existe una novedad en el formato del Plan de Bienestar Institucional en ruralidad lejana, debido a que se remitirá un oficio de claridad dado que el entregable se encuentra duplicado. El cual debe elaborarse una sola vez; sin embargo, en el formato actual aparece repetido para cada sesión desarrollada, lo cual no aplica considerando que se trata de una única institución.

Se precisará que este entregable se generará únicamente en el momento de la concertación con la institución y que solo será actualizado en caso de que la institución lo requiera. Por lo tanto, no será obligatorio producirlo por cada sesión realizada.

Actualmente, se está redactando el oficio que brindará claridad respecto a la ficha técnica, el formato que debe diligenciarse y la ficha metodológica, la cual no quedó incluida dentro de los entregables. En este sentido, se recuerda que, para esta acción de bienestar, la entidad debe desarrollar la ficha metodológica correspondiente. Se consulta a partir de cuándo entrarían en vigencia estos ajustes, y la referente técnica indica que aplicarán una vez sea emitido el oficio a la Subred.

Se procede con **las acciones de bienestar con códigos 129: Escuelas para el bienestar y cuidado de la salud rural y nodos para promoción de la salud rural (redes sociales y comunitarias) en la ruralidad lejana y acción de bienestar con código 130: Escuelas para el bienestar y cuidado de la salud y nodos para promoción de la salud rural (redes sociales y comunitarias) en la ruralidad cercana**, de las cuales no se tiene observaciones, ni aclaraciones.

Se prosigue con la **acción de bienestar 135: Caracterización de las unidades de trabajo informal**: Sin observaciones, aclaraciones.

Se continúa con la **acción de bienestar 131: Asesoría para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo en las unidades de trabajo informal de alto impacto en la ruralidad lejana:** Sin observaciones, aclaraciones.

Se continúa con la **acción de bienestar 134: Caracterización de las unidades de trabajo informal de alto impacto en la ruralidad cercana:** Sin observaciones, aclaraciones.

Se continúa con la **acción de bienestar 132: Asesoría para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo en las unidades de trabajo informal de alto impacto en la ruralidad cercana:** en donde la referente técnica indica que se han presentado inconvenientes en el seguimiento con el profesional especializado, ya que en el seguimiento le estaban solicitando a la Subred la misma cantidad de seguimiento a UTIS que los técnicos, por lo que realiza la aclaración de que como solamente hay 1 especialista y hay 2 tecnólogos, el especialista haría la mitad de la meta del total de las UTIS caracterizadas, sin embargo le van a socializar la pregunta a la Referente técnica Erika Borda.

La profesional de seguimiento indica que el jueves tienen reunión con ella y que, si se puede aprovechar el espacio para preguntarle, a lo que la referente técnica Milena indica que sí.

La referente distrital, también indica que la Subred ha informado la dificultad de conseguir los perfiles de nutrición y terapeuta ocupacional para la ruralidad, por lo cual, también en el oficio van a realizar aclaración del perfil de terapeuta ocupacional, para que también puedan ser los perfiles de fisioterapeuta o fonoaudiólogo, y que la nutricionista ya fue contratada.

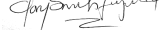
*"Por parte de la referente Distrital aprueba la lista de chequeo de la acción integral e integrada 8. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la ruralidad de Bogotá".*

Se da por finalizada la reunión a las 3:20 de la tarde.

**COMPROMISOS***

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Oficio de claridad de sesiones educativas, perfil de terapeuta ocupacional | Referentes Técnicos SDS | Marzo 2026 |
| Preguntar a Referente Técnico de SDS Erika Ospina la meta del profesional Especializado y validar lista de chequeo de laboral. | Profesional de seguimiento | 13/03/2026 |
| Elaboración de acta y envío vía correo electrónico | Dayana Marín | 12/03/2026 |

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Milena Cecilia Useche Velásquez | mcuseche@saludcapital.gov.co | 3214964780 | Subdirección de Acciones Colectivas |  |
| 2 | Clary Smith Laguado Chapeta | CSLaguado@saludcapital.gov.co | 3114613016 | Dirección de salud colectiva |  |
| 3 | Dayana Marcela Marin Cadena | rei_554@hotmail.com | 3112918954 | Subdirección de Acciones Colectivas |  |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

**Evaluación y cierre de la reunión**

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Si ( X )** **No ( )** | No aplica. |

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del ciclo 1 correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 de la Acción Integral e Integrada 8. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la ruralidad de Bogotá. Fecha: 11/03/2026 Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:00 pm Lugar: Plataforma TEAMS

| No | NOMBRE | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dayana Marcela Marín Cadena | Subdirección de Acciones Colectivas | Profesional especializada | 3122918954 | rei_554@hotmail.com | Virtual |
| 2 | Sandra Yanira Leal Ortiz | Subdirección de Acciones Colectivas | Profesional especializada | 3102876003 | syleal11@gmail.com | Virtual |
| 3 | Erica Marcela Borda Chavez | Subdirección de Acciones Colectivas | Profesional especializada | 3125955376 | emborda@saludcapital.gov | Virtual |
| 4 | Alejandro Bustos | SDS Subdirección de acciones colectivas | Profesional especializada | 3123247483 | mabustos@saludcapital.gov.co | Virtual |
| 5 | Francy Valbuena Villanarin | Subdirección de acciones colectivas | Profesional especializada | 3134160962 | frvalbuena@saludcapital.gov.co | Virtual |
| 6 | Aida Carrillo Ferro | Subdirección Determinantes en Salud | Profesional especializada | 3143156933 | am1carrillo@saludcapital.gov.co | Virtual |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.